

## ADMINISTRACION LOCAL

**20474** *RESOLUCION de 29 de julio de 1991, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la composición del Tribunal calificador y señalamiento de la fecha de comienzo de los ejercicios del concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Sargento de la Policía Local.*

Por Resolución de esta fecha he dispuesto la aprobación de la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición libre convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento de la Policía Local, quedando el mismo de la siguiente forma:

Presidente: Titular, ilustrísimo señor don Carlos Sánchez Polo, alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento; suplente, doña María Fernanda Sánchez Franco, Concejala delegada de la Policía Local.

### Vocales:

En representación del profesorado oficial: Titular, don César González Valverde, Profesor del Instituto de Bachillerato mixto número 4 de Cáceres; suplente, doña María del Carmen Moreno Arranz, Profesora del mismo Centro.

En representación de la Junta de Extremadura: Titular, don Francisco Hidalgo Miguel, Jefe de Servicio de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura; suplente, don Juan Antonio Blanco Galán, Jefe de Negociado de la misma Consejería.

En representación del Servicio: Titular, don César García González, Jefe de la Policía Local de este excelentísimo Ayuntamiento; suplente, don Emeterio Corchado Moreno, Suboficial del mismo Cuerpo.

Por la Secretaría General: Titular, don Manuel Aunión Segador, Secretario general de la Corporación; suplente, doña María Dolores López Vivas, Técnica de Administración General.

Secretario: Titular, don Germán Muriel Caso, Jefe del Negociado de Personal; suplente, doña María Victoria González-Haba Martín, Técnica de Administración General.

También estará presente en el Tribunal, en representación de la Junta de Personal, un funcionario de carrera de este excelentísimo Ayuntamiento.

### *Lista definitiva de aspirantes*

También se hace público que queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, habida cuenta que, durante el plazo reglamentario de su exposición al público, no se han presentado reclamaciones de clase alguna contra la misma.

### *Celebración de los ejercicios*

Se hace público, asimismo, que, de no formularse reclamación alguna contra la anterior composición del Tribunal, la celebración del primer ejercicio de la oposición tendrá lugar a las diecisiete horas del día 29 de octubre de 1991, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con la normativa vigente y bases de la convocatoria y a efectos de reclamaciones en el plazo de quince días.

Cáceres, 29 de julio de 1991.-El Alcalde, Carlos Sánchez Polo.